

25 de Noviembre de 1950.

21

Querido Jabier: Recibo las tuyas del 15 y 18 del corriente, que leo a mi regreso de Strasbourg.

Mis dos cartas anteriores las escribí con el propósito de llevar al convencimiento del amigo lo que yo entendía sobre el Instituto Sabiniano. En ésta, mi aspiración es más modesta. Me daré por satisfecho con que Vd. me entienda, aunque no comparta mi criterio. El que pensemos de diversa manera o sintamos los problemas con matiz distinto no lo reputo ningún mal. Con frecuencia, del contraste entre criterios y temperamentos antagónicos, conjugados en un marco de respeto y tolerancia, surgen fórmulas de relación, que permiten a los hombres actuaciones hermanadas y hasta cordiales. Si se trata de amigos, ligados entre sí al través de largos años de unidad espiritual y gestión conjunta, la solución armónica lleva en ventaja suya largo trecho recorrido al ser planteada. Mas, para cualquiera de las situaciones, es preciso entenderse. Y Vd. y yo no nos hemos entendido. Es lamentable, pero esa es la realidad. Por eso, a lo que yo aspiro en ésta es, pura y simplemente, a que Vd. me entienda.

Cuando yo contesto la carta de un amigo, no suelo transcribir previamente la que el amigo me envió, sino afirmar conformidades o señalar diferencias. Para esto último, tomo aquellas expresiones auténticas de la carta recibida, que reflejan el clima vivido por su autor al escribirla y marcan los rasgos más pronunciados de su criterio o de su temperamento. El que no copie toda la carta no significa que no la he leído, ni que no aprecie sus términos, ni mucho menos que me proponga truncarla. Ni yo digo el Credo desde Ponsio Pilato, ni deseo que nadie piense que aplico a los demás la norma que no quiero para mí. Si después de recibir ésta, Vd. sigue entendiendo que yo falté a esa norma en la mía del 11 del corriente, le doy un carro de explicaciones y le suplico que las acepte.

En prueba de arrepentimiento, si pecado hubo, voy a transcribir los textos de la carta de Vd. del 30 de Octubre, aludidos por mí en la de 11 del corriente.

Reza el tercer párrafo de su carta: "Nuestra proposición al E.B.B. obedeció al deseo de calmar los ánimos de una porción de afiliados a los que la intervención de Vds. en el Consejo Federal Español había causado tan fuerte disgusto que se oía hablar de protestas, petición de asamblea, recurso al Tribunal de Justicia del Partido, BAJAS Y FORMACION DE NUEVA AGRUPACION NACIONALISTA. Ese disgusto estaba más extendido de los que los burukides se imaginaban y no bastó a calmarlo la reunión a que convocó, a algunos de los protestantes, el E.B.B., ya que la nota explicativa pasada por éste a algunas Juntas locales y las líneas que "Alderdi" dedicó al asunto no fueron juzgadas suficientes. Entonces fué cuando Ceferino Jemein, a quien muchos de los disgustados se habían dirigido y que ha puesto todo su empeño en evitar una ESCISION, sugirió la idea de resucitar el proyecto de Instituto Sabiniano, pero constituyendolo dentro del P.N.V."

En el párrafo que comienza "Son irrevocables e inalterables" se lee: "En cuanto a que el sistema sea o no democrático, yo no veo qué haya de dictatorial, de tabou, en la creación de un organismo al que pueda pertenecer o no, uno libremente. Y no entiendo lo que Vd. quiere decir al indicar que esa "irrevocabilidad e inalterabilidad" podrían cualquier día ser opuestas desde el Instituto Sabiniano a los acuerdos de E.B.B. y a las decisiones del P.N.V. ¿Es que Vd. puede suponer que E.B.B. o el P.N.V.

1000300

acuerden no enaltecer la figura del Maestro, no publicar sus obras, no divulgar su doctrina, no propugnar porque ésta informe las actividades nacionales! Eso es un absurdo y si, por desgracia, se diera, es evidente que Sabindiar Batza se opondría rotundamente a tales acuerdos; y SI E.B.B. DISOLVIERA EL INSTITUTO, SUS SOCIOS, LOS QUE REALMENTE FUERAN NACIONALISTAS SABINIANGOS, ABANDONARIAN EL PARTIDO TRAIADOR. Pero, ¿en qué cabeza cabe tal enormidad?" (Los subrayados son míos).

En mi carta del 11 del corriente, de tres pliegos, acompañada de cinco largos documentos, dedico uno de los pliegos a antecedentes, pliego y medio al estudio de las Conclusiones recaídas en las Jornadas Federales y once líneas a un comentario, que transcribo:

"Perdóneme, querido Cortazar, que le diga con toda franqueza que su carta me deja estupefacto. No salgo de mi asombro. Que me dijera Vd. que el trabajo podía haber sido mejor, el léxico más agradable y el éxito obtenido capaz de superación: ¡Quién lo duda! Pero, Vd. me habla en su carta de bajas y de escisiones en el Partido y de formación de nueva agrupación nacionalista; me explica Vd. cómo para calmar a los protestantes ha sido creado el Instituto Sabiniano; y me advierte que si E.B.B. disolviera el Instituto, sus socios, los que realmente fueran nacionalistas sabinianos, abandonarían el Partido traider. En verdad en verdad le digo que, no acierto a comprenderlo. Si se tratara de persona que no fuera dotada de la ponderación, solvencia y seriedad que caracterizan a Vd., pensaría que se trataba de una locura. Pero, es Vd. el que me lo escribe y el que me pide autorización para enviar copia de la carta a E.B.B."

Como Vd. vé, mi querido amigo, yo tomé de su carta las frases más destacadas, no porque sean las únicas, ni porque deban ser leídas sin tener en cuenta el resto de la carta de la que forman parte, sino porque esas frases y esos conceptos son a mi parecer los que culminan el pensamiento expresado. Y tampoco le achaco a Vd. su paternidad. Recorra Vd. mi párrafo transcrito: "Me habla Vd.... me explica Vd.... me advierte Vd.... me lo escribe.... me pide autorización para enviar copia a E.B.B." Esta es la verdad, amigo Jabier; la pura verdad. Yo he venido a conocer aquel clima y a leer aquellas frases y las restantes de su carta, porque Vd. me la escribió. ¿Cómo quiere Vd. que me refiera a ellas?

Pero, puesto que Vd. lo quiere, vamos a la sustancia de esos conceptos.

1. - Los llamados

"Gregorio R. de Erzilla y yo presentamos aquellas bases a la aprobación de E.B.B. y le rogamos convocara a una reunión para la constitución de Sabindiar-Batza, facilitándole una lista de afiliados residentes en esta región euzkadiana, a los que creíamos interesaría el proyecto, y pidiendo a los burakides la completaran como les pareciere." Así se lee en su carta del 30 de Octubre. A juzgar por la relación que aparece en el Acta de Fundación publicada por Vds., los llamados - los escogidos - fueron treinta.

Contra esa selección causo mi protesta. Y no la fundo en un defecto de forma o en que hayan dejado de copiarse líneas de algún párrafo. Repute un desaire inferido a mí por Vds., el no invitarme a esa reunión inicial. Porque cuento 59 años, soy afiliado desde los 18, he sido Diputado y Ministro, conocí personalmente a Sabino Arana, soy hijo de mi padre y estoy al servicio de Euzkadi y del P.N.V., por cuya circunstancia he perdido mi patrimonio, veo mi familia desperdigada por el mundo, y acabo de perder a mi madre, con 85 años, muerta en el destierro. Yo no tengo la pretensión de ser el primero en ninguna parte. Pero, sin jactancia o con ella, digo a Vd., al Instituto Sabiniano y a quien fuere, que, para tratar de Sabino Arana, de su vida y de sus obras, no admito a nadie, fuera de su hermano Don Luis, con personalidad mayor que la que yo estento. Ignoro dónde se encontrarán en la actualidad los

autógrafos del Maestro que, en buen número, llevó de mi casa el Padre Evangelista de Ibero; y no puedo hacer cálculo de la suerte que habrán corrido los que, en mi casa quedaron después del espurgo realizado por aquél. Es posible pues, que no sea yo quien menos pueda colaborar a realizar la finalidad específica inicial del Instituto Sabiniano: Recopilar las obras de Arana Goiri. Aunque no sea más que, en esta atención, debieran Vds. haber contado conmigo. Porque, vivir en Laburdi es un privilegio, no un derecho preferencial y excluyente. Si yo vivo en París no es por mi capricho personal, sino para servir a Euzkadi y al Partido.

Doy mi nombre por delante porque no me duelen prendas y para que vea Vd., amigo Jabier, que también yo sentía motivos de queja al escribir mi carta; y los acallé, porque los motivos de orden personal no deben jugar en el desarrollo de problemas colectivos de la alcurnia que entraña la figura trascendental del fundador del P.N.V. Pero "en esa región euzkadiana" - son las palabras de Vd. - vivían los tres Consejeros nacionalistas del Gobierno Vasco, Sres. Leizaola, Monzón y Lasarte. Una sola figura entre los escogidos. ¿Por qué? ¿Es que los dos restantes son nacionalistas de segundo grado? He escuchado de labios del Sr. Lasarte que, viviendo en Donibane, se enteró de la fundación del Instituto Sabiniano un mes después de haberse constituido. A Vds. quizá les parezca eso muy bien. A mí me parece muy mal. Porque, ni siquiera libera de la injusticia que entraña siempre una desigualdad, la circunstancia de haberse constituido el Instituto Sabiniano para calmar los ánimos de los que protestaban contra nuestra gestión en las Jornadas Federales organizadas por el Consejo Federal Español, según la carta de Vd. refiere con detalle. El Sr. Leizaola fué ponente en aquellas Jornadas, con categoría pareja a la del Sr. Lasarte, y no obstante figura en el grupo de los selectos y es miembro de la Junta Directiva del Instituto. ¿Es que ha habido un Jordán cuyas aguas han purificado al primero y a cuyo acceso no fué dado llegar al segundo?

Ni siquiera es exacto que se reunieran afiliados residentes en esa región euzkadiana, porque, tal condición no alcanza a Ceferino Jemein. Y me parece muy bien que el amigo Jemein fuera citado. Diré más: me parece obligado. Pero, el ingreso de Jemein en el número de los escogidos, no excusa la exclusión de los restantes.

2. - El sistema

"En cuanto que el sistema sea o no democrático, yo no veo que haya de dictatorial, de tabou, en la creación de un organismo al que pueda pertenecer o no, áno libremente": Son las palabras de Vd.

Amigo Jabier: Reunirse treinta señores, adoptar unos estatutos "irrevocables e inalterables", e invitar después a los restantes afiliados del Partido a que vayan al "fait accompli", no es democrático, ni correcto, ni serio, según pienso yo. Le ruego que perdone la dureza de la expresión, pero no encuentra otra más acomodada a mi pensamiento. El procedimiento es castizamente totalitario. Así hacen las elecciones Stalin y las "democracias populares". Presentan una lista única. El que quiera la vota. El que nó vota en contra. Luego publican el resultado, con los votos favorables y adversos a la lista única. Eso mismo hizo Franco en su referendum. Eso, según Stalin, Franco, y por lo que deduzco Vd., es democracia. Siento decirle que, mis estudios de derecho político, mis convicciones y mi experiencia, me dicen al unísono lo contrario.

3. - "Irrevocables e inalterables"

En política no hay nada irrevocable e inalterable. Irrevocable e inalterable solamente es el dogma. Y aun éste se modifica - aunque no se altera - por adiciones sucesivas, según es notorio. En política no hay dogmas. Si ser "nacionalista sabiniano" - es la denominación que Vd. emplea - significa creencia e aceptación de dogmas sabinianos irrevocables e inalterables, yo no soy sabiniano, como no lo fué el propio

Sabino, y de ello tenemos prueba documental, auténtica y plena. El Instituto Sabiniano, en ese acuerdo, es más papista que el Papa. Sabino nos dijo que Euzkadi es la patria de los vascos, vivió para esa concepción y en ella vivimos nosotros. Esa es la gran obra del Maestro. Pero Sabino escribió de filología y de historia y de política. Su labor, como toda producción humana, está sometida a la investigación constante que, cada día, mejora lo anterior, descubriendo nuevas formas de saber. Yo no estoy dispuesto a aceptar en manera alguna un postulado según el cual, más allá de lo que Sabino dijo o escribió en esas disciplinas no hay nada. Eso lo conceptúo heterodoxo y sectario. Y lo afirmo con todo respeto para quien opine de otra manera. Pero, es así como lo pienso yo. El P.N.V. no es un partido "tradicionalista", sino "demócrata". Y ni siquiera los tradicionalistas reputan la tradición como irrevocable e inalterable, puesto que, la tradición, como todo lo humano, es renovable, y los actos de hoy forman la tradición del mañana.

Sabino Arana no anunció la formación de la Federación Europea, y a ella concurrimos con todas nuestras fuerzas. La Federación Europea significará, de realizarse, la existencia de una autoridad europea, dotada de poderes legislativos, ejecutivo y judicial. La soberanía nacional, tal como se venía entendiendo hasta ahora, será sustituida por la soberanía continental en todas aquellas facultades que resulten atribuidas a los órganos de la Federación. La trascendencia de esta concepción es tal, que alcanzaría a facultades específicas atribuidas a la soberanía vasca en los Fueros, en el propio Estatuto de Autonomía, y hasta en los Concierdos Económicos. La "independencia nacional" en el sentido clásico, que es el sentido que le dió Sabino, habrá desaparecido, esencialmente modificada por la soberanía e interdependencia continental significada en la Federación, el día en que ésta se halle constituida, con posible y deseable extensión Atlántica y Mundial. ¿Es que hay un solo vasco nacionalista sabiniano que esté dispuesto a negar su adhesión a la idea federal europea, atlántica o mundial, porque no fué concebida y propugnada por el Maestro?

4. - "Abandonarían el partido traidor..."

Ha puesto Vd. el acento en la frase. Vamos a ella. Me refiero al texto íntegro, que transcribo al comenzar esta tan larga y pesada carta. Prescindo de los conceptos referidos a "enaltecer la figura del Maestro y publicar sus obras", que cuentan con toda mi adhesión y simpatía. Vamos al resto, que afirma: Es un absurdo suponer que el P.N.V. acuerde "no divulgar la doctrina del Maestro y no propugnar porque ésta informe las actividades nacionales"; pero, "si por desgracia se diera, es evidente que Sabindiar Batza se opondría rotundamente al mismo; y si E.B.B. disolviera el Instituto, sus socios, los que realmente fueran nacionalistas sabinianos, abandonarían el partido traidor." El Instituto pues, según la carta de Vd., formula dos reservas, que en derecho se denominan ^{condicionales} resolutorias. Primera: Si el P.N.V. acuerda no divulgar la doctrina del Maestro y no propugnar porque ésta informe las actividades nacionales, el Instituto se opondrá a aquel acuerdo. Segunda: Si el E.B.B. disolviera el Instituto, sus socios, los nacionalistas sabinianos, abandonarían el partido traidor. Es principio jurídico de aplicación en todos los tiempos y legislaciones, que cuando se trata de obligaciones condicionales, su resolución dependerá del acontecimiento que constituya la condición. Quiere esto decir que, el día en que el Instituto entienda que el P.N.V. no divulga la doctrina del Maestro y no propugna porque ésta informe las actividades nacionales, se opondrá al mismo; y si el E.B.B. disuelve el Instituto, sus socios abandonarían el partido, por traidor.

La gravedad de esta posición espiritual y política es evidente a mi modo de ver. No recuerdo que el "Partido" cuando surgió en rebeldía contra la "Comunión" le imputara la traición para justificar su nacimiento a la vida pública como organización separada. Lo que sí recuerdo es que, le achacó que no divulgaba las doctrinas del Maestro y no propugnaba porque éstas informaran las actividades nacionales. Al escribir a Julio Jauregui en 25 de Octubre, yo no conocía aún la carta de Vd. escrita

cinco días después, y no podía presumir que en ella habían de estamparse con toda claridad esas reservas; mas, aun sin ese conocimiento, comuniqué a aquél los temores que abrigaba de que realmente existieran, y le decía que el Instituto "puede ser un Caballo de Troya, que nosotros mismos nos procuramos para que estalle entre nuestras filas y las disuelva." En aquel entonces, mis temores venían de la deducción lógica del texto del acta de constitución del Instituto. Hoy aquellos temores se encuentran plenamente confirmados por la carta de Vd. que es el Presidente del Instituto.

5. - EUZKADI NACION, LO PRIMERO

Agradezco a Vd. el envío de la hoja anónima. Pero, amigo Jabier, yo no gusto en dialogar con quien tira la piedra y esconde la mano, ni sé discutir con sombras.

6. - Comunicación de esta correspondencia

Tiene Vd. razón en su aspiración a poder hacerlo. Yo había rogado a Vd. que no lo hiciera, porque quería dejar a E.B.B. libertad de decisión. A juzgar por los términos de carta de Julio Jauregui, no debe existir inconveniente alguno en que comunique Vd. estas cartas a sus amigos. Se lo autorizo complacido.

7. - Publicación del diálogo Madariaga

No me parece discreto. En todo caso, para publicar un diálogo, es preciso contar con la autorización de ambos concurrentes. Yo no hablé de ello jamás al Sr. Madariaga. Cuento con hacerlo algún día. Pero, en los momentos presentes, no lo reputo adecuado. No lo den pues a la publicidad.

Ya era hora de terminar con esta misiva. Quiero que mis últimas palabras sean de afecto para Vd. a quien tanto aprecio, y de cordial deseo de equivocarme en mis supuestos. En todo caso, guardo para Vd. y para sus compañeros del Instituto toda mi consideración personal. Creo que la obra que han acometido, llena de buena intención, no es constructiva, ni ha de darnos honra ni provecho; y que el procedimiento seguido para llegar a ella no es el que los correligionarios de Vds. nos merecíamos. Lo expreso con lealtad y sin ánimo de polémica ni menos aún de molestia.

Que Dios nos inspire a todos y que las enseñanzas de Sabino orienten el futuro de Euzkadi.

Muy suyo